

EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

ÁVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
Idem. un trimestre..... 3'50 ídem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 íd.
PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

PROPIETARIOS

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 4 de Febrero de 1898.

NUM. 650 (de la 2.ª época.)

MOLINERO

entendido en montajes de maquinaria del oficio, y vapor, sabe carpintería, desea colocación.

En esta administración informarán.

2-6

VIERNES 4 DE FEBRERO DE 1898

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 3 Febrero de de 1898.

El tiempo espléndido que disfrutamos favorece de tal modo los sembrados que en esta región se encuentran inmejorables.

Como día de fiesta hubo ayer pocas entradas en los almacenes del Puente, donde se pagó á los siguientes precios:

Trigo á 54 1/2 á 55 rs. fanega.
Cebada de 21 á 22.
Centeno á 33.
Algarobas de 28 á 30.
Harina extra á 20 reales arroba.
Idem de 1.ª S. á 19 1/2.
Idem de 1.ª P. á 19.
Idem de 2.ª P. á 16 1/2.
Salvados de todas clases á 6 reales arroba.

Servicio á nuestros correspondientes.

Ávila 1.ª.—A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Han entrado en el mercado 600 fanegas de trigo, vendiéndose de 55 á 56 reales fanega.

250 de centeno, de 31 1/2 á 32.

400 de cebada, de 19 á 20.

300 de algarobas, de 25 á 27.

Tendencia, al alza.

Temporal, bueno.

Valladolid 2.ª.—La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo, pagándose de 54 á 55 reales una.

En el canal ha sido de 400 fanegas, pagándose á 55 reales una.

Centeno á 33.

Cebada 23.

Avena á 17.

Algarobas á 31.

Garbanzos á 110 y 160.

Yeros á 33.

Papas á 4 rs. arroba.

Harina de 1.ª á 20 rs. arroba.

Idem de 2.ª á 19.

Idem de 3.ª á 17'75 y á 17'50.

Idem tercerilla á 10.

Harina de 4.ª á 18 rs. arroba.

Comidilla á 12.

Salvados á 8.

Biosco 1.ª.—Han entrado en mercado de hoy 160 fanegas de trigo, que se pagaron á 54 reales las 94 libras.

Por partidas se ofrece este cereal á 55 rs. las 94 libras: pagan á 53.

Tendencia del mercado, firme

Tiempo, frío y de nieblas.

Palencia 1.ª.—Los precios que han regido hoy en este mercado, son:

Trigo de 53 á 53 1/2 reales las 92 libras.

Centeno de 35 á 36 rs. fanega.

Cebada de 20 á 21.

Avena de 15 á 15 1/2.

Yeros de 35 á 36.

TRÁFICO

Las relaciones entre los Estados Unidos y España parecen entrar en una nueva fase, no sorprendente ciertamente para quienes conozcan el modo de ser de los yankees.

Es en efecto tan marcado el espíritu mercantil de los ciudadanos de la República norte-americana, prepondera tanto en sus empresas, de cualquier índole, el afán de lucro, que, solo puede haber constituido novedad el conocimiento de las pretensiones formuladas por Mister Woodford, para los que no tengan en cuenta ó desconozcan el verdadero carácter de los *hijos del tío Sam*.

En su descarada y tenaz ayuda á las pretensiones separatistas de los cubanos, no obedecieron á otro móvil que al de la ganancia que para sus intereses económicos, pudieran obtener con la independencia de la Isla, con la destrucción de toda influencia europea en la Grande Antilla.

Constituidos á favor de los filibusteros de Cuba los famosos sindicatos, hemos visto á éstos, con la protección oficial y particular, en permanentes funciones de organizadores, más que alentadores de, la guerra que en la manigua desangra á España desde hace ya tres años.

De nada han servido las protestas, siempre débiles, de nuestros Gobiernos y de menos aún, dada la codicia de los yankees, la justicia de nuestras quejas y reclamaciones.

Obstinado el pueblo de la Unión en conquistar para sus productos el mercado cubano, explotando á la vez con capitales yankees las enormes riquezas naturales que Cuba encierra, olvidó, y no ciertamente por vez primera, los preceptos del derecho natural y los dictados de la eterna justicia, no teniendo inconveniente ó por mejor decir, jactándose, de que en las ciudades de la gran República vivía y alentaba el alma de la insurrección capitaneada por Máximo Gómez y Calixto García.

La conducta poco enérgica y menos levantada, de nuestros gobernantes, envalentonó y ensoberbeció á los ciudadanos norteamericanos, los cuales pudieran obrar en favor de las hordas insurrectas, con todo descaro y explotando á la vez los recursos enormes que para dominar la guerra España envía á la Isla insurreccionada.

Tras de los mil insultos y amenazas de que nos han hecho objeto, convencidos los Estados Unidos de que en el caso de una lucha, aún siendo ellos vencedores tienen más que perder, bajo el aspecto económico, que España, no se atreven abiertamente á sostener la guerra.

No son los yankees hombres que se muevan á impulsos de otros sentimientos que los del más egoísta interés, y por eso, convencidos de que á pesar de su sistema de hacer la guerra, con mano

agena, á España, sin arriesgar nada, todavía es difícil y peligrosa la empresa de reducir á esta, emprenden otro camino y con astucia de mercaderes tratan de obtener buenamente, lo que por las malas era muy problemático, aún costándoles mucho, que consiguieran.

El mensaje de Mac-Kinley amenazador y denigrante para la dignidad española no prevía, sin embargo de sus pretensiones, la situación en que había de colocar á los Estados Unidos el carácter poco belicoso y muy positivo de los pobladores de la Unión.

Convencidos ya los políticos norteamericanos de que España no se dejará imponer sinó después de encarnizada lucha, observan á la vez, el cansancio de los insurrectos, circunstancias que si se oponen á la realización del bello ideal, de los yankees no son obstáculo á que los negociantes de las grandes ciudades norteamericanas obtengan los beneficios con tenacidad perseguidos desde mucho tiempo hace.

Por eso ahora Woodford entabla negociaciones y por eso también el Gobierno de Mac-Kinley invita á España á la celebración de tratados de comercio con los cuales obtengan los yankees en definitiva y á poca costa, más de lo que se proponían obtener del triunfo de los mambises.

No se limitan ya á buscar el medio de acaparar las riquezas de Cuba y Puerto Rico: extienden su ambición á España y á las demás colonias cuyos mercados quieren también dominar aprovechándose de las circunstancias que España atraviesa y tratando de cobrar en buena moneda su conducta aparentemente amistosa.

Bueno es que el Gobierno de España aparte en lo que pueda este peligro de los Estados Unidos para poder poner término á la guerra colonial, pero será mejor que no por conservar un resto de soberanía en Cuba, se sacrifique á la codicia insaciable de los yankees la producción peninsular.

Son muchos los que temen las ligerezas y liberalidades de Moret del cual se sabe, que en el Ministerio de Estado ha velado poco ó nada, al contraer compromisos económicos con otras naciones, por el interés nacional.

¿Será de temer que compremos la siempre sospechosa benevolencia de los Estados Unidos á un precio tan alto que resulte para España más ruinoso que las contingencias á que pudiera dar lugar una política enérgica y de vigor?

De desear es que el Gobierno liberal mire bien lo que hace y que no supedita, sobre todo, su conducta al miedo de lo que los Estados Unidos puedan hacer en

el caso de que el negocio no les saliera tan *redondo* como pretendían.

UN ABONO ECONÓMICO

Uno de los principales argumentos de que se valen nuestros labradores para disculpar su atraso y pobreza es la falta de elementos fertilizantes con que poder abonar sus predios para mantener éstos en condiciones favorables á la producción.

Sin negar en absoluto esta afirmación, vamos á demostrar que el labrador puede casi siempre procurarse cierta cantidad de abonos, que si pocas veces basta para beneficiar todo el terreno que cultiva, es en cambio bastante para aumentar en cantidad no despreciable los rendimientos de su industria.

Son elementos fertilizantes que pueden convertirse en abonos de buena calidad, sin gasto alguno, el polvo de los caminos muy frecuentados, las barreduras de las calles, los residuos de la fabricación de vino y de la destilación, las malezas y las hojas de los árboles, las aguas sucias de fregar y de lavar, los desperdicios de cocina, las cenizas y otra infinidad de sustancias que no hay por qué citar, ¿Se aprovechan todos esos elementos de riqueza?

En nuestras frecuentes excursiones á los pueblos hemos tenido ocasión de ver arrojar al corral ó á la calle algunos de los restos de que hemos hecho mención, que conservados y tratados del modo que después diremos, hubieran llegado indudablemente á formar respetables cantidades de abono rico en materias asimilables, y por consiguiente de no escaso valor.

Para nuestros labradores, salvo raras excepciones, no hay más abono que el estiércol y el guano, nada para él significa el gran arsenal de materias de origen animal, vegetal y mineral, con que la Naturaleza le brinda, porque no sabe aprovecharlas, ó porque no quiere molestarse en estudiar los medios de que tendría que valerse para fabricar un abono con sustancias para él desconocidas por sus efectos y que siempre había considerado como ineptas ó perjudiciales.

Hay que reconocer la verdad, y esta es, que si bien los abonos no abundan, tampoco son tan escasos como ordinariamente se supone, y que si se procede con algún criterio, muy contados serán los casos en que no se pueda disponer de considerable cantidad de abonos de primera calidad muy superiores á los llamados artificiales y que con gran pompa se expenden á precios subidos, sorprendiendo en muchos casos la buena fé del comprador.

Se consigue esto, procediendo de la manera que vamos á indicar, dejando al buen criterio de nuestros lectores las modificaciones que sean prudentes en cada caso particular.

Distantes de las habitaciones, y en un lugar ventilado, se practica un hoyo no muy profundo (unos dos metros) y del diámetro que se juzgue suficiente en terreno impermeable para que no haya pérdidas por filtración.

Sobre lechos alternados de paja, bálago, maleza ú hojas de 25 centímetros de espesor, van depositando por capas de 40 á 50 centí-

metros de espesor todos los desperdicios de origen orgánico de que se disponga, como cenizas, vinazas, orujos, animales muertos partidos en trozos, materias fecales, restos de cocina, etc., y todo ello se rocía con orines, legías y aguas de loción, proceñentes de la bodega, cocina y demás dependencias de una explotación, procurando evitar el acceso de las aguas pluviales que dificultarían el buen resultado de la operación.

Así las cosas dispuestas se procura que la fermentación se desarrolle leatamente, humedeciendo el estorcolero cuando languidezca, con agua suando se haya disuelto un 1 por 100 de sulfato de hierro y cubriéndolo después con tierra para evitar la pérdida de gases.

Cuando todas las sustancias que se han depositado están completamente descompuestas, lo cual se conoce por haber perdido las formas y color que son características, así como el olor particular que en un principio se notó, se revuelve todo bien y apelmaza cubriéndolo con esteras ó tablas para que no haya pérdidas.

Terminado un hoyo de estos, se abre otro procediendo del modo que hemos reseñado, y llegada la época de beneficiar las tierras, se reparte este abono y se entierra inmediatamente.

Este abono es incomparablemente mejor que el estiercol de cuadra, como es mucho más fuerte, pueden emplearse cantidades mucho más pequeñas, sin que por esto disminuyan los efectos del beneficio.

Fácilmente puede hacerse el ensayo, puesto que á ningún desembolso obliga, y solo con el cuidado de *no tirar nada* y dirigir con esmero la fermentación, se obtendrá una gran cantidad de elementos fertilizantes de insignificante coste y de inmensa importancia por su valor nutritivo para las plantas.

Otra ventaja no despreciable tiene esa clase de abonos, y es que se adapta perfectamente bien á toda clase de tierras sin distinción de cultivos.

Un detalle para terminar: tres carros de estiercol de cuadra equivalen á uno de la clase de abono citado.

M. A. M.

CAUSA MILITAR DEL BARRACO

A invitación de las personas influyentes de esta capital interesadas en la suerte de los desgraciados hermanos Traba, se ha celebrado una reunión para tratar del modo de favorecerlos dentro de los límites de la justicia.

Examinados los trámites que ha de seguir la causa según tuvimos ocasión de indicar en uno de los anteriores números, y habiendo tenido noticia de que la Sumaria se hallaba en esta capital para requerir á los procesados al efecto de nombrar defensores que comparezcan ante el Consejo Supremo de la guerra y que los acusados se encuentran satisfechos del interés y celo inteligente con que les han representado los distinguidos oficiales Señores García Alíx y Merino, estuvieron conformes los reunidos en que los hermanos Traba ratificarían el nombramiento de defensores á dichos oficiales.

Deberán éstos comparecer ante el Consejo Supremo de la Guerra en el plazo de diez días, manifestando que aceptan la defensa y luego pasará la causa á los Fiscales militar y togado, poniéndose después de manifiesto á los defensores para que aleguen por escrito lo que procediere en favor de sus clientes.

La reunión acordó que desde aquel momento no se perdiera de vista el asunto y cada cual por su parte pusiera en juego todas sus relaciones para lograr que se modifique en sentido más benigno el fallo terrible del Consejo de Guerra, y si como sentiríamos se confirmase la sentencia, acordaron también acudir en primer término al Presidente del Consejo de Ministros para que el Gobierno proponga el indulto, á cuyo fin se solicitaría el concurso de cuantas personas quisieran asociarse á tan caritativa obra.

No son necesarios estímulos de ninguna clase para alentar á las personas influyentes que dirigen estas gestiones, pero si alguno hubieren monester, lo tendrían en la opinión pública, cada día más anhelante y cada vez más favorable á los hermanos Traba. Nadie duda de la rectitud de los Tribunales militares, pero es lo cierto que la voz unánime de los pueblos limítrofes al lugar del triste suceso clama, porque se enmiende un fallo que sin discrepancias de altos ni bajos se estima desproporcionado para quien no tiene antecedentes penales y ha observado siempre buena conducta, creyéndose en todas partes que el hecho fué debido más á un accidente desgraciado que á una manifiesta intención criminal.

DESDE ARENAS

Sr. Director de EL ECO DE LA VERDAD.

Distinguido amigo: Hace un año que con verdadero entusiasmo, inspirado en el deseo de contribuir á la consecución de una aspiración legítima de lo pueblos de Arenas, Mombeltrán, Casavieja, Guisando y Santa Cruz del Valle, tuve el atrevimiento de escribir en las columnas de EL ECO, varias cartas al Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, con el propósito de demostrar la justicia, razón y derecho que á sus Ayuntamientos como representantes legítimos les asiste para pretender y gestionar con todo afán y constancia se revocara la Real orden que denegó el aprovechamiento de resinas de sus montes pinares que en concepto de propios les corresponden y que oportunamente fué propuesto por el Distrito forestal de la provincia en el plan anual correspondiente.

Aunque la cuestión no podía ser más clara y evidente, ni más completa la demostración de su necesidad, utilidad y conveniencia, sucedió lo que desgraciadamente es muy frecuente en nuestros centros administrativos, sobre todo en aquellos donde funciona una junta ó cuerpo consultivo; se interponen como obstáculos insuperables las llamadas razones técnicas, y sabido es que estas triunfan siempre sobre las justas aspiraciones de los pueblos, hasta el punto de que parece no presidió á su creación otro móvil que el de la oposición y pugna sistemáticas, y tomándolas y aceptándolas como axiomas, dan al traste con todo buen deseo, concluyendo con la esperanza de mejora más cimentada y de que tan necesitados se encuentran los Ayuntamientos y los pueblos.

Con verdadera paciencia hubo que soporitar resoluciones y dictámenes infundados, esperando mejor suerte y más beneficiosos resultados de la propuesta del plan forestal del año actual, pues á esta esperanza daban derecho, formales y repetidos ofrecimientos, que también han quedado incumplidos por que á tanto equivale una concesión que bien puede calificarse, si no de burla, por lo menos de ilusoria, dado el número insignificante de árboles fijados á cada monte, cuyos productos resultarán completamente nulos. Pero es tan grande el cariño é interés que demuestran en ciertos centros por la conservación de los pinos que, no conocen más que de nombre, que llegan hasta el absurdo inconcebible de convertir en improductivas, fincas de grandísimo valor considerándolas como una verdadera carga para sus dueños.

A pesar de tanta contrariedad, los Ayuntamientos citados con una constancia nunca bastante aplaudida y secundados eficazmente por su dignísimo representante en Cortes, continúan gestionando con la mayor actividad la ampliación del número de árboles concedidos como único medio de conjurar en parte la crisis económica que vienen atravesando y de facilitar recursos á la clase obrera por la que tanto se interesan en todas partes menos en oficinas y dependencias donde los suéldos son suficientes hasta para el lujo y la comodidad y donde por tanto se desconoce y desprecia la miseria.

Espérase muy pronto el resultado de este último esfuerzo y hasta tanto con verdadera violencia y sentimiento guardaré silencio y

procuraré contener los vehementes deseos que me persiguen de decir toda la verdad y quiera Dios que no sea necesario recurrir á este extremo, pero si desgraciadamente la resolución que recaiga lo hiciera necesario, con toda valentía y entereza estoy dispuesto á demostrar y poner de manifiesto que es intolérable cuanto viene haciéndose y que es preciso concluir para siempre con absolutismos y despotismos impropios de los tiempos actuales, pues sobre conveniencias de otro orden están los respetables intereses de los pueblos que tienen derecho á que se les oiga y se les permita disfrutar de su propiedad sin otras trabas ni limitaciones que las que las leyes bien interpretadas y entendidas han establecido.

Suyo afectísimo amigo s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

EL GANADO DE ENGORDE

¿HA DE ESTAR EN REPOSO?

Se cree generalmente que los animales destinados al engorde han de estar continuamente en reposo, porque el movimiento podría determinar pérdida en peso.

Es esta una opinión errónea que inconscientemente pasa de generación. El reposo absoluto contribuye á formar masa de sebo en perjuicio de la carne, esto es, de los músculos y otras partes del organismo.

Por el contrario, el ejercicio favorece la nutrición, mantiene la contracción en los músculos, hace más gustosa y delicada la carne, y no contaría el engorde distribuyendo uniformemente la grasa entre los músculos.

Esto es demasiado sabido en Inglaterra y en Francia; en donde el engorde del ganado por medios racionales es una verdadera industria: allí los ganaderos obligan al ejercicio á los animales de engorde.

LOCAL Y PROVINCIAL

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta población al distinguido ingeniero Sr. Aguinaga que viene á Avila con el objeto de ver sobre el terreno cual de los proyectos de abastecimiento de aguas es el más práctico y conveniente.

Aunque la época de verano es la más á propósito para esta clase de estudios, no ha vacilado el Sr. Aguinaga en acceder á los deseos del Alcalde Sr. Crespo, y en Avila se encuentra, con el objeto, repetimos, de tomar datos sobre el terreno y poder emitir en su virtud la autorizada opinión que con tanta impaciencia se espera conocer en esta ciudad.

La suscripción nacional en favor de los huérfanos de la guerra, iniciada en este Gobierno civil, asciende á 573'57 pesetas.

Ultimamente han contribuido: D. Angel de Diego, con 5 pesetas; la Escuela normal de Maestros, con 18'50; la de Maestras, con 10; el jefe y auxiliares de la oficina de Trabajos estadísticos, 8, y la Audiencia, con 43.

Un apreciable suscriptor de Navalperal de la Ribera se queja, y con razón, de que gran parte de la correspondencia dirigida á aquel pueblo, va primero á Navalperal de Pinares, con lo cual los vecinos ribereños del Tormes sufren gran perjuicio y no pocas molestias en sus intereses.

Llamamos la atención del digno señor administrador de correos de esta capital, y no dudamos de que con su reconocido celo en pró del mejor servicio de correos pondrá los medios conducentes en evitación del mal de que los vecinos de Navalperal de la Ribera se quejan.

Estamos seguros de que se repetirán ya pocas veces tales equivocaciones.

Otra nota triste que consignar en la crónica diaria.

En la madrugada de ayer, tras de penosa y larga enfermedad, murió nuestro estimado amigo el concejal del Ayuntamiento de esta capital D. Vicente Sánchez Gonzalez.

Era el Sr. Sánchez persona de gran prestigio y arraigo en esta ciudad y en las diferen-

tes ocasiones que había desempeñado el cargo de concejal, igualmente que en la época durante la cual tuvo á su cargo la alcaldía, demostró cumplidamente sus condiciones de talento, acreditando á la vez sus buenos deseos en pró del Ayuntamiento y del vecindario.

El Sr. Sánchez era uno de nuestros concejales de más relieve, de personalidad propia, y no es de extrañar, por lo tanto, que la noticia de su fallecimiento haya producido sentimiento general.

El municipio de Avila hace bien en asociarse al duelo de la familia y en disponer que los funerales sean solemnes pues mejor que nadie sabe él lo mucho y bueno que el Ayuntamiento debe á las iniciativas y al talento práctico del Sr. Sánchez.

Descanse en paz el laborioso idultrial é infatigable Labrador y Dios dé resignación cristiana á su apreciable familia para sobrellevar la desgracia.

Esta mañana, á las diez, se celebrarán en la Iglesia de San Vicente funerales por el alma del Sr. Sánchez y acto seguido se verificará el entierro.

El parroco, Coadjutor, Sacristan y demás personal de San Vicente han prestado sus servicios gratuitamente en el entierro del soldado Mariano Sanchez como hasta ahora han hecho con todos los soldados fallecidos en el Sanatorio.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Menga Muñoz; dotada con el sueldo anual de 350 pesetas.

Las solicitudes en el término de quince días, á contar desde la inserción del anuncio en el *Boletín oficial*.

La Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado ha dispuesto que en los expedientes de excepción de fincas con destino á dehesas boyales ó al aprovechamiento común que se promueven en virtud del Real decreto de 16 de Noviembre de 1897 y se refieren á montes públicos que hayan sido objeto de trabajos de certificación de catálogo aprobado por el Ministerio de Fomento la certificación pericial exigida por los artículos 5.º y 6.º de la instrucción del 21 de Julio de 1888, dictada para la ejecución de la ley de Mayo del mismo año, pueda suplirse con un certificado del ingeniero jefe del distrito forestal de la provincia á que corresponda el prédio objeto de la excepción, en el que se consigne los límites, cabida y condiciones del suelo á vuelo de la finca según resulte de aquellos trabajos.

Los mozos del próximo reemplazo, que tengan hermanos en el ejército de Cuba, deberán reclamar lo antes posible los certificados de existencia de aquéllos, con objeto de que puedan unirse al expediente de excepción.

El día 5 del corriente, á las seis de la tarde dará un baile de confianza el «Casino Abulense», repitiéndose la fiesta el día 12.

Se halla vacante la plaza de Médico titular del pueblo de Mancera de Arriba, dotada con el sueldo anual de 300 pesetas.

Las solicitudes dentro de los treinta días, á contar desde la inserción del anuncio en el *Boletín oficial*.

Como anunciamos, el jueves, á las diez y media de la mañana, se cantó en la Santa Iglesia Catedral solemne *Te Deum* en acción de gracias por haberse hecho la paz en el archipiélago Magallánico.

Al acto asistieron los señores Gobernadores civil y militar, presidentes de la Audiencia y Diputación, alto clero de esta ciudad, otras autoridades y funcionarios y los alumnos de la Academia de Administración militar.

En el baile de máscaras dado en el teatro Principal por la sociedad *Casino Abulense*, en la noche del martes, estuvo animadísimo.

Las señoritas se aprovecharon de lo lindo,

danzando sin cesar hasta las tres de la madrugada, hora en que la notable orquesta del reputado maestro D. Robustiano Martín, lanzaba al aire sus últimas notas.

Oportunamente anunciaremos las reuniones de confianza que dicho Casino se propone dar durante el mes actual.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta, al Alcalde de Muñosancho, D. Antonio Díaz, que ha venido con motivo de asuntos de aquella localidad.

En la tarde de anteayer predújose alguna alarma por haber circulado la noticia de que un perro atacado de hidrofobia recorría las calles de esta capital.

Perseguido el can fué muerto en el paso á nivel por el guarda barrera que vive en dicho sitio.

El perro parece ser que ha mordido á otros y convendría por lo tanto que se tomasen las medidas oportunas previas las necesarias investigaciones para evitar la propagación del mal.

En el pueblo de Fresnedilla, se halla depositado un torete de ignorada procedencia y cuyas señas son: dos años, pelo retinto, ambas orejas rasgadas y hierro V en la llana derecha.

La asociación de la Cruz Roja rifó en el baile celebrado ultimamente por el Casino Abulense cuatro botellas de Champagne.

Las señoritas encargadas de vender las paletas consiguieron recaudar cien pesetas para los soldados del mencionado establecimiento.

Los números premiados fueron: en la primera serie el 34, en la segunda el 2, en la tercera el 33 y en la cuarta el 11.

Se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Higuera de las Dueñas, sin más dotación que los derechos de arancel.

Las solicitudes en el término de quince días, á contar desde la inserción del anuncio en el Boletín Oficial.

En el tren mixto de ayer pasó por esta estación con toda su familia el general Sr. Ber-

mudez Reina que pasará unos días en su finca de Zorita de los Molinos.

Salieron á saludarle muchos de los numerosos amigos que tiene en esta capital.

La temperatura de ayer á la sombra y hora de las tres de la tarde, según el termómetro de nuestra Redacción, fué la de 9 grados centígrados.

Las operaciones verificadas en el Monte de Piedad en la cuarta semana del corriente mes, fueron las siguientes:

Entradas: desempeños, 236 pesetas con 09 céntimos.

Intereses por renovaciones, 78 pesetas con 39 céntimos.

Pagarés cancelados, 3.681 pesetas con 73 céntimos.

Ventas, 255'50.

Total, 4.251'71.

Salidas: empeños, 582; nuevos pagarés, 7.365; restos satisfechos, ninguno.

Total, 7.947.

En la Caja de Ahorros tuvieron lugar las operaciones que siguen:

Ingresos por nuevas impositones de siete imponentes, 475 pesetas y por continuación de diez y ocho imponentes, 3.080 id.

Total, 3.555.

Salidas: reintegros por cuenta de siete imponentes, 363 pesetas; id. por saldo de dos imponente, 295 pesetas con 15 centimos.

Total, 658'15.

Avila 30 de Enero de 1898.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 31.—Defunciones: José María Nievel y Antonio Mateos.

Nacimiento: Francisco Berlín.

Día 1.º.—Defunción: Vicente Sanchidrian y María Hernández.

Nacimientos: Petra García.

Día 2.—No se registraron defunciones ni nacimientos.

MATADERO PÚBLICO

Día 31.—Se sacrificaron seis toros, una vaca, dos terneras, trece carneros, trece ovejas, y ciento setenta y siete cerdos, con un peso

total de 16.505 kilogramos, que devengaron para el Municipio la cantidad de 675 pesetas 96 céntimos.

Día 2.—Se sacrificaron diez carneros, un toro, una vaca y dos cerdos, con un peso total de 970 kilogramos que devengaron para el Municipio la cantidad de 46 pesetas 82 céntimos.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Día 10. Juicio por jurados.—Causa procedente de la capital, contra Raimundo Garzón, por homicidio. Abogado, Sr. Villaverde.

LICENCIATO CALANDRIA.

Variedades.

LA ADULACIÓN

Eran Séneca y Nerón; aquel, filósofo austero; éste, príncipe guerrero de podrido corazón.

Séneca, la adulación á la ciencia anteponía; del César la fé seguía.

porque el César le halagaba y este al sábio agasajaba porque el sábio le aplaudía.

Llegó Séneca á dudar y le dijo la conciencia:

«¿de qué te sirve la ciencia si no la sabes emplear?»

Y así llegando á pensar del César la fé negó, y el César le condenó.

Que el que grande se titule, quiere tener quien le adule, pero quien le tache, nó.

AUGUSTO VILLABRILLE.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 5.—Santas Agueda y Calaranda; los mártires del Japon.

Cultos.

En la Iglesia de Religiosas de María Reparadora, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa, y á las cinco de la tarde la Reserva.

En las Iglesias de Santo Tomás y la Santa, Misa á la Virgen, y en esta última Salve á las cuatro y media.

En San Pedro, al anochecer, la Felicitación Sabatina.

En la Soterraña y Santo Tomás el Rosario según costumbre

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Correa, en las Monjas de Gracia.

El importante y acreditado ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y SEMILLAS

DE

LORENZO RACAUD

Montemolín y Paseo de Torrero

ZARAGOZA

Remitirá gratis sus catálogos, general y de semillas, á todos los que lo soliciten.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.

CONFIANZA Y ESmero EN SUS ENVIOS

Representante en Avila y su provincia, D. FRANCISCO MERINO.

Mano impresa

TOS FERINA

JARABE DE SALCEDO

Con el uso de este medicamento que goza de justo favor en el tratamiento de esta enfermedad, se alivian notablemente á las pocas horas, terminando por la curación la mayoría de los enfermos. Frasco 1'50 pesetas.

San Segundo, 11, Farmacia. 6a-12

SE VENDE la casa situada en la plazuela de la Catedral núm 5.

Darán razón en la misma. 6 4-8

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

dijo alargándole una carta que acababa de escribir.—Me ha dicho usted que se llama Vd. Miguel. ¿Es ese su apellido de usted?

—Sí, señor; mi nombre de pila es Andrés.

—Una última observacion tengo que hacer á usted: aborrezco los borrachos.

—Y yo tambien, señor director; no me he emborrachado una sola vez en toda mi vida.

—Tanto mejor. Vaya Vd. con Dios; hasta mañana, y no se olvide Vd. de traer las certificaciones de que me ha hablado Vd.

Jarry dió de nuevo las gracias y salió del despacho del manicomio, y á las cuatro y media de aquella misma tarde llegaba al hotel de la condesa, donde fué inmediatamente introducido en el despacho de ésta.

—¡Tan pronto de vuelta! —exclamó al verle, —¿Has descubierto algo?

—Sí, señora.

—Cuéntame. Veamos si la cosa vale la pena.

—Usted juzgará.

Y le contó todo lo ocurrido, añadiendo:

—¿Qué opina Vd.?

—Pienso que mereces que te felicite sin reservas ni ambages, y lo hago con el mayor gusto.

—La verdad es que no podíamos esperarnos un resultado tan lisonjero. ¡Jefe de los guardianes! Es decir, que tendré derecho de ir por todas partes, y por consiguiente de enterarme si esta allí Castón Dauverib. Yo le respondo á Vd. que no tardaré en saberlo.

—Y si está allí podemos al mismo tiempo saber otra cosa importantísima.

—¿Cuál?

—Quién le ha hecho encerrar allí.

—¡No vendamos la piel antes de matar la res. Correr dos liebres á un mismo tiempo es exponerse á no coger ninguna. Esperemos á haber encontrado á Gastón, y cuando le hayamos encontrado...

—¡Tienes razon! ¿Y cuándo entrás en funciones?

—Mañana mismo, á las ocho de la mañana.

—¿Cómo tendré noticias tuyas?

—Sí, señor; por la fama que tiene.

—¿Qué habia oido Vd. de él?

—Qué el servicio era rudo y peligroso, la consigna severa y que á Vd. le gustaban las gentes seguras, y sobre todo decididas y mudas.

Estas dos últimas palabras las pronunció Jarry con un acento tal, que produjeron el efecto que él se prometía.

XVIII

Despues de un momento de silencio, que el doctor empleó en mirar de nuevo á Jarry de pies á cabeza, repuso:

—En efecto; me gusta la obediencia pasiva y sé apreciar la discreción, que en muchos casos es un deber profesional. ¿Dónde ha servido Vd.?

—En Marsella—contestó Jarry con aplomo.

—¿En un hospital?

—No; en el manicomio del doctor Ayman.

—Jarry citaba un nombre verdadero, que habia oido nombrar por casualidad y que por mayor casualidad aún lo habia retenido en la memoria.

—¿Cómo guardian ó como enfermero?

—He servido ambos empleos.

—¿Es decir que sabría Vd. hacer ejecutar al pie de la letra las recetas médicas?

—¿Quién lo duda!

—¿Por qué ha dejado Vd. el manicomio de Marsella?

—Por haber disputado con uno de mis compañeros. El segundo médico no me dió la razon y me despedí. Pero tengo una certificacion de que no me habian despedido.

—¿Es Vd. casado?

—No, señor. Soltero y libre.

—Es la primera condicion que exijo para entrar á mi servicio. No me gustan las gentes casadas. Los guardianes y enfermeros viven aquí y duermen aquí, y no tienen mas que un dia de salida cada doce, despues que han acabado su servio. A las once de la noche tiene que estar de vuelta. El servicio es duro, como en to-

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | | |
|----------------------------------|------|---------|
| EN AVILA un mes. | 1'25 | pesetas |
| Trimestre. | 3'50 | idem |
| Fuera de la capital, trimestre.. | 4 | idem |

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre, 10 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO.—Este periódico, verdaderamente independiente, se ocupa con preferencia en la defensa de los intereses de la provincia y de la agricultura y ganadería, hoy, desgraciadamente, tan abandonadas por quienes debieran darlas mayor protección.

Redacción y Administración, Tomás Pérez 14.

En dicho punto se halla establecido el

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa que cuenta con Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantas impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

dos los establecimientos del mismo género que están bien montados. Le prevengo á Vd. que soy rígido... A la menor falta doy la cuenta y hemos concluido. No me gustan las gentes largas de lengua, y especialmente pongo empeño en que fuera no se sepa una palabra de lo que aquí sucede.

—Es muy natural—contestó Jarry.

—¿Conoce Vd. á alguno de los empleados del manicomio?

—A ninguno.

—¿Es Vd. hombre enérgico?

—Nunca he tenido ocasion de echármelas de severo, porque no he tenido á quien mandar; pero si tuviese gente á mis órdenes que debiera obedecerme; los haría andar derechos.

—A juzgar por las trazas, no sería fuerza la que le faltase á usted.

—Así lo creo, y no mienten las apariencias.

Y al decir esto, Jarry cogió una butaca bastante pesada por el respaldo y la levantó con una sola mano, la colocó horizontalmente y la volvió á colocar con la mayor tranquilidad en el suelo.

El doctor se sonrió.

—¡Caramba!—dijo.—Eso no es una mano, sino una tenaza de hierro. Me gusta que la gente sea vigorosa; á veces hace falta aquí tener vigor.

—Soy capaz de matar á un buey de un puñetazo.

—Y, por consiguiente, del mismo modo podría Vd. aturdir á un loco furioso.

—¡Oh! Eso sería para mí un juego de chicos.

—Lo creo. Vamos á ver. Escúcheme Vd. El empleado que ha muerto era el jefe de los guardianes.. Me comprendía, sabía ser autoritario en mi nombre y no se dejaba nunca dominar por debilidades intempestivas. Al perderle he experimentado una irreparable pérdida porque ninguno de los guardianes sirve para reemplazarle. El segundo jefe es blando y no sabe hacerse respetar ni obedecer. No puedo elegir á ninguno de los guardianes porque eso podría producir el desorden y las rivalidades entre los demás con perjuicio del servicio. Trayendo de fuera uno que le reemplace los dejé á todos iguales. Sólo que la animadversión contra el recién venido será general, lo cual no me disgusta, por-

que lo que yo deseo es que sea un jefe á quien detesten, porque así éstos sé que le obedecerán porque habrá sabido hacerse temer. Necesariamente aunque tuviera las condiciones que Vd. aparenta tener... Ha llegado Vd. á tiempo.

—¡Yo, señor director!—exclamó Jarry radiante,

—Sí, Vd. ¿Quiere Vd. ser jefe de los guardianes?

—Semejante oferta sobrepuja mi ambición. ¡Acepto con profundo reconocimiento!

—Tendrá Vd. su habitacion independiente... Comerá Vd. aparte... Aquí la comida es abundante y sana (y no lo tome Vd. como frase de prospecto, sino que es verdad). No tendrá usted que gastar nada y cobrará Vd. ciento cincuenta francos al mes. ¿Le conviene á Vd.?

—Trato hecho.

—Usará Vd. el uniforme de la casa.

—Eso por decontado.

—Me ha dicho Vd. que podía Vd. entrar á servir desde mañana ¿no es así!

—Sí, señor director, así es.

—¿Dónde habita Vd. provisionalmente?

—En París.

—¿En algún hotel?

—Sí, señor, en un hotel.

—Pues bien, Miguel, vaya Vd. á París á pagar la cuenta del hotel, tiene Vd. todo el día de hoy para arreglar sus cosas; pero mañana á las ocho de la mañana tiene Vd. que estar aquí, asistirá Vd. á la primera visita conmigo y le pondré á Vd. al corriente de lo que tiene que hacer.

—Señor director, cuente Vd. con que seré puntual.

—¿Necesita Vd. que le anticipe algo á cuenta del sueldo de este mes?

—No, señor, no. Soy muy económico y nunca me falta dinero.

—Voy á darle á Vd. dos letras para el sastre que hace los uniformes de la casa. En su casa encontrará Vd. alguno hecho que no tenga que hacer mas que una ligera recompostura y colocarle los botones; en fin, cuestión de esta tarde. Tome Vd., Miguel—le